

S. Mo. Gov. Mo. D. Diego Ant. Nieto.

23

Quebradorno, y Junio 12. de 1796.

Señor =

por esta ocurno con los mayor sumicion, y respecto. a por =
tarme a los pies de V. S. y a participarle el desampa =
no, y honfundad en q. me hallo desde el dia 13. del por =
rado, que S. Divina magt. se sirbio llevar a mi padre
el Sr. D. Josef Joa. Pinzon, de este mundo a la eter =
nidad, y como me hallo tan apurado de los Acredores,
y los bienes tan sumam. empeñados, suplico a V. S. q. =
interponga su suplicas p. con los S. S. de los R. Com =
patria a fin de q. me paguen los Estipendios, q. le
adudabare a mi Def. Padre; y tambien a que
me den siquiera seis cientos p. p. el Dño. de spi =
nos, q. tienen p. por accion. y excluime de ellas, pues
me hallo tan escaso, q. pienso el hacer Concurso de
Acredores, p. q. se paguen con los bienes, q. hay; y
si acaso otros S. S. condecieren, me serviria en parte
p. desempeñar el honor de mi Def. Padre; aunq.
a mi no me quede nada. Hago la misma suplica
sobre los Novenos vencidos, q. corresponden a mi dño. t.

Dios Nro. Señor felicite las Vidas de N. S. p. m. a.
Señor Gov. a los pies de V. S. =
Josef Camilo Pinzon



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs of cursive script. The text is dense and fills most of the page.

